

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

95**TORREJÓN DE ARDOZ****LICENCIAS**

Doña Ana María Martínez Viedma, solicita licencia municipal para el ejercicio de la actividad de despacho de vinos, en la calle Brújula, número 6 post.

Lo que en cumplimiento de lo establecido en la legislación vigente se hace público para que los que pudieran resultar afectados por la mencionada actividad, puedan formular las observaciones pertinentes en esta Secretaría, en el plazo de veinte días a contar de la inserción del presente edicto en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Torrejón de Ardoz, a 31 de enero de 2012.—El concejal-delegado de Urbanismo, PD (decreto de Alcaldía 13 de junio de 2011) (firmado).

(02/965/12)